De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Aeronáutica Civil, en su calidad de autoridad en materia aeronáutica, es la entidad encargada de suministrar herramientas necesarias para la navegación aérea en el territorio colombiano. Conforme a las normas internacionales que regulan la aviación civil, el objetivo primordial de este servicio es contribuir a la seguridad operacional, regularidad y eficiencia de la navegación aérea internacional. Para lograr este objetivo, La operación aérea requiere la impresión permanente de etiquetas o fajas para identificación y trazabilidad de equipaje, carga y documentación asociada al proceso de vuelo. Para ello se utilizan impresores térmicos especializados que demandan papel termosensible con características técnicas específicas.

El Grupo Regional Mantenimiento Sistemas Navegación Aerea, en cumplimiento de sus funciones legales, tiene la responsabilidad de "Administrar, mantener y supervisar las actividades relacionadas con la disponibilidad de insumos para el registro, seguimiento y coordinación de la información relacionada con los vuelos bajo control del servicio de tránsito aéreo. Para el cumplimiento de esta función se requiere la adquisición de papel termosensible para garantizar la continuidad en la impresión de fajas de progreso utilizadas en la Sala de Radar TMA, elemento indispensable para el desarrollo seguro, eficiente y continuo de las operaciones de control de tránsito aéreo.

El presente documento tiene como objeto establecer los estudios previos para la adquisición y entrega de papel termosensible para la impresión de fajas de progreso en la sala de radar TMA de Medellin Y Aeropuertos De La Regional Noroccidente, Partiendo de que el consumo de rollos de papel para impresora de fajas de progreso de vuelo depende del número de operaciones aéreas y de los puntos de notificación en las aerovías, mensualmente se utilizan aproximadamente 110 rollos en toda la regional Noroccidente.

2. OBJETO

63200C1512 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO EN LA SALA DE RADAR TMA - MEDELLIN Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el cuarto nivel de ser posible, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
14111818	Papel térmico o papel termosensible para impresión.

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

(Marcar con una X)

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Todos los requisitos y criterios técnicos necesarios para el desarrollo y ejecución del presente proceso de contratación de la entidad se encuentran consignados en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas”, archivo disponible en plataforma SECOP II del presente proceso de contratación.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública - Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	

	Mínima Cuantía	X
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**x**

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es: (Marcar con una X la tipología)

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		**X**
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. (NO APLICA)

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

Los bienes a adquirir son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESION DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (Ver Especificaciones Tecnicas)

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

Transporte

Al contestar cite Radicado 20263920400206 95 Id: 2571891
Folios: 1 Fecha: 2026-05-15 16:19:55
Anexos: 0
Remitente: GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-NOROCCIDENTE

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, sobre el Manejo y Control de Almacenes y Activos Fijos, Articulo 9 del Decreto 2209 de 1998 y a las circulares emitidas sobre Manejo de Plan de Compras, a la fecha de la presente solicitud, **NO** hay existencia disponible en las bodegas de los Almacenes de Nivel Nacional de los elementos que se relacionan a continuación.

089 - 63200C1512 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO EN LA SALA DE RADAR TMA - MEDELLIN Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CODIGO
1	ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESION DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (Ver Especificaciones Tecnicas)	ROLLO	1	110002500218

La presente certificación se expide el día 15 de mayo de 2026, de acuerdo con solicitud enviada vía correo electrónico por Catalina Valencia Echeverry Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Dirección Regional Noroccidente y surte efecto para los trámites precontractuales y/o licitatorios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

OLGA PATRICIA LOPEZ PARDO
Coordinadora Grupo Almacén y Activos Fijos

Elaboró:
Martha Cecilia Ocampo Ramírez
Funcionaria Grupo
Almacén y Activos Fijos

Aprobó:
Olga Patricia López Pardo
Coordinadora
Grupo Almacén y Activos Fijos

5. VISITA: (NO APLICA)

5.1 Objetivo de la Visita (NO APLICA)

5.2 Dinámica de la Visita (NO APLICA).

6. ESTUDIO DEL SECTOR.

El presente estudio del sector tiene como finalidad analizar las condiciones técnicas, comerciales y económicas del mercado relacionadas con la adquisición de papel termosensible requerido para la impresión de fajas de progreso utilizadas en la Sala Radar TMA, elemento indispensable para el desarrollo de las actividades de control de tránsito aéreo y apoyo a la gestión operacional de los servicios de navegación aérea de la Regional Noroccidente.

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

El objeto del presente contrato, tiene como finalidad comercializar y suministrar insumos especializados en papel termosensible, lo que nos permite identificar la relación entre componentes de sector manufacturero y componentes del sector comercial.

Se contempla identificar proveedores potenciales, análisis de precios del mercado, características técnicas del papel requerido, condiciones de suministro y disponibilidad comercial, con el propósito de establecer parámetros que permitan adelantar un proceso contractual ajustado a las necesidades operacionales de la Entidad.

ASPECTOS ECONOMICOS

(i) Productos incluidos dentro del sector

El sector de papel termosensible comprende la producción, comercialización y distribución de insumos utilizados en sistemas de impresión térmica directa, ampliamente empleados en actividades comerciales, industriales, logísticas, médicas y aeronáuticas. Desde el punto de vista económico, este sector se caracteriza por contar con una amplia oferta de productos, variedad de proveedores nacionales e importados y una demanda constante derivada de la necesidad de impresión rápida y continua en diferentes sectores productivos y de servicios.

(ii) Agentes que componen el sector.

- Fabricantes.
- Importadores.
- Distribuidores y mayoristas.

- Comerciantes especializados.
- Usuarios o consumidores finales.
- Empresas de transporte logístico
- Entidades reguladoras y de control.

(iii) Gremios y asociaciones que participan en el sector

- Organismos internacionales.
 - IATA – International Air Transport Association
 - ICAO / OACI – Organización de Aviación Civil Internacional
 - ALTA – Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo
 - CANSO – Civil Air Navigation Services Organisation

- Asociaciones regionales/ nacionales.

 - ACDECTA – Asociación Colombiana de Controladores de Tránsito Aéreo.
 - ACDAC – Asociación Colombiana de Aviadores Civiles.
 - ANDIGRAF – Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica
 - ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
 - ICONTEC

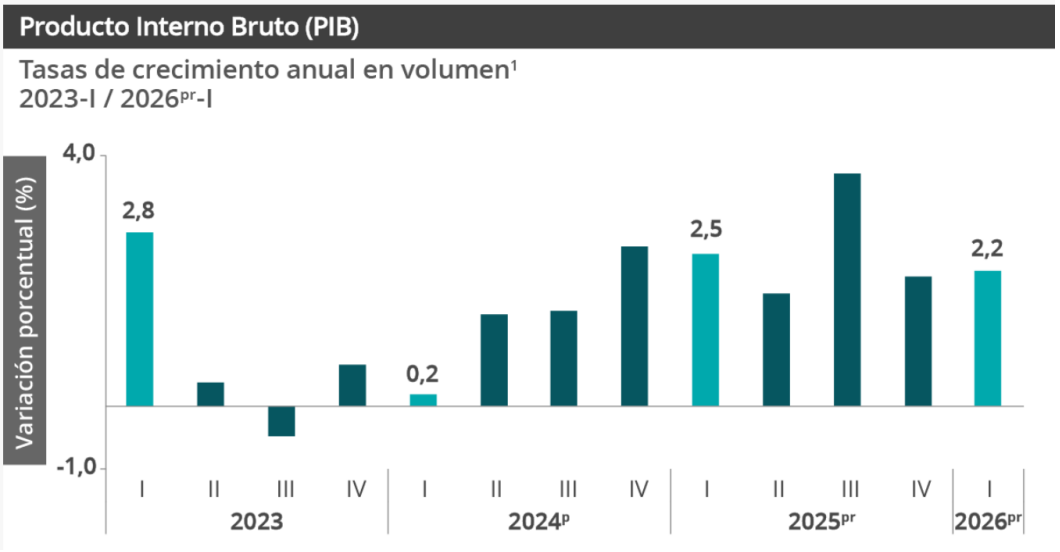
(iv) Comportamiento del sector y variables económicas

Según estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), EN 2026, EL Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia experimento una variación positiva de 2,2% , respecto al año de 2025 [1]

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Boletín técnico-Producto Interno Bruto(PIB) IV trimestre de 2026 preliminar. DANE. Consultado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Para el trimestre anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, con un crecimiento del 1,5% en actividades relacionadas con la fabricación de papel y derivados

(v) Variables económicas que afectan el sector

Para el presente proceso específico se requiere la adquisición de papel termosensible para las impresoras de fajas de progreso utilizadas en la Sala Radar TMA Medellín y demás dependencias de la Regional Noroccidente, considerando los costos asociados a fabricación, importación, transporte, almacenamiento y distribución del insumo.

Índice de precios al consumidor (IPC)

La variación mensual del IPC fue del 0,78%, evidenciándose un crecimiento con el registro mensual del 2025, además de la evidente variación anual del 2026 del 5,68% en comparación con el del año 2025[2]

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC.

Tasa representativa del mercado-TRM:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los estados unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

[2] Comunicado de prensa- en abril de 2026 la variación mensual del ipc. Edición abril 2025. Consultado en: https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/indice-de-precios-y-costos/ipc#indice-de-precios-al-consumidor-ipc-2026

En 2025, la tasa representativa del mercado (TRM) presento tendencia baja frente al peso colombiano. La TRM paso de niveles cercanos a $4.300 cop a comienzos de año valores $3.700 y 3.900 a finales de 2025. Mientras que el 2026 muestra un panorama más estable; aunque con proyección de inflación debido a cambios de gobierno y riesgos fiscales.



ASPECTO TÉCNICO.

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada en infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la comercialización y mantenimiento de dichos elementos. Por lo tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Infraestructura Física, personal adecuado, maquinaria y herramientas necesarias disponibles que garanticen entrega y den garantía del servicio a adquirir en forma eficiente y eficaz.

Los posibles oferentes deben ser autorizados de conformidad con lo establecido por las entidades reguladoras

La Seguridad en el Trabajo, son actividades regladas por la normatividad legal y técnica de calidad, que propenden por la prevención de los riesgos previsibles e imprevisibles que puedan afectar la salud, seguridad e integridad física de los trabajadores y las instalaciones, es por esto, que se requiere cumplimiento de la normatividad al ingreso de las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.

Con el fin de ampliar los aspectos técnicos, se debe remitir al anexo 8, donde se detalla de manera específica este aspecto.

REGULATORIO

- RAC 215:Servicios de información Aeronautico
- Circular Normalizada No.038 (Guia para el proceso Adquisición de rollo de papel termosensible para impresoras de fajas de proceso IER 400BO IER 512C)
- Resolución 1485 de 2019

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

Es necesario que las empresas cumplan con las condiciones necesarias para desarrollar las actividades de en relación al objeto del proceso, con el fin de no verse afectada la operación aérea de la Regional Noroccidente, asegurando que el servicio sea oportuno, eficiente y segur.

En el mercado nacional cuenta con pocas empresas que cuentan con experiencia para realizar el suministro de papel termosensible, sin embargo, es de resaltar que las especificaciones exigidas por la entidad no son necesariamente satisfechas por estas organizaciones ya que se requieren de intervenciones especializadas. A continuación, se presenta un listado de empresas que desarrollan actividades económicas asociadas a la fabricación y distribución de papel, no obstante, se aclara que varias de estas empresas, no cuentan en sus molinos de producción con los elementos para producir el papel termosensible que se requiere:

NIT	RAZON SOCIAL	SUPERVISOR	CIUDAD DOMICILIO	MACROSECTOR
890101676	FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL UNIBOL SAS	SUPERSOCIEDADES	SOLEDAD	MANUFACTURA
800019437	CORRUGADOS DEL DARIEN S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	APARTADÓ	MANUFACTURA
900251415	PROTISA COLOMBIA S.A	SUPERSOCIEDADES	GACHANCIPA	MANUFACTURA
900154988	KIMBERLY CLARK ANTIOQUIA GLOBAL LTDA	SUPERSOCIEDADES	BARBOSA	MANUFACTURA
891400754	CYP DEL R SA	SUPERSOCIEDADES	DOS QUEBRADAS	MANUFACTURA
817000707	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S ZF	SUPERSOCIEDADES	GUACHENE	MANUFACTURA
900406158	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	BOGOTA D.C.	MANUFACTURA
800158850	PACKING S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	TOCANCIPA	MANUFACTURA
860002537	COMPAÑIA COLOMBIANA DE EMPAQUES BATES SA	SUPERSOCIEDADES	PALMIRA	MANUFACTURA
900442933	SCRIBE COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	MEDELLIN	MANUFACTURA

Se procede a verificar las empresas que se encuentran registradas en la plataforma SECOP II con relación al presente proceso, y algunas que han demostrado interés y ofertado en procesos similares, a las cuales la entidad invita a cotizar:

- C&B Papeles de Colombia S.A.S Bogotá D.C 318 717 257
- comercial@papelesdecolombia.com
- Papel Rollos LTDA Bogotá D.C (1) 609 9904 - gerencia@papelrollosltda.com
- Rollos & Etiquetas Bogotá D.C 316 679 6870 - ventas@rollosyetiquetas.com
- Fabri Rollos Medellín (4) 322 1031 - comercial@fabri-rollos.com
- INCOLPA LTDA Palmira (2) 666 9156 - ventas@incolpaltda.com
- UNIBOL S.A.S Soledad (4) 336 6734 - servicliente@unibol.com.co
- Paper Express Bogotá D.C 322 335 5016 - paperexpresssas@gmail.com
- Dispapeles SAS Bogotá D.C NA - ventas.bogota@dispapeles.com
- Backbone SAS Bogotá D.C NA - operaciones@bcom.net.co
- STS SAS Bogotá D.C NA - Gina.correa@stsa.com.co
- • OFI.COM.CO S.A.S. - ADRIANA.SALAMANCA@OFI.COM.CO

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para la entidad es de gran importancia de contar con el suministro de papel termosensible para impresores de fajas utilizados en el proceso de vuelo, garantizando continuidad operativa, calidad de impresión, trazabilidad de equipaje y cumplimiento de estándares técnicos requeridos por la operación aeroportuaria.

El consumo de rollos de papel para impresora de fajas de progreso de vuelo depende del número de operaciones aéreas y de los puntos de notificación en las aerovías, mensualmente se utilizan un número considerable de rollos en la sala de Control Noroccidente. Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objetivo del estudio: Clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para tal efecto se realizó una búsqueda en el sistema electrónico de contratación pública (Secop II), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares.

PROCESO	24000765 H1 2024
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUIRIR ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR.
Cuantía Definitiva del Contrato	$73.289.339

PROCESO	23000487A H1
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE
Cuantía Definitiva del Contrato	$59.976.000
Nombre o Razón Social del Contratista	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS
País y Departamento - Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Bogotá, Bogotá D.C.
Plazo de Ejecución del Contrato	2 meses
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de Contrato	Suministros

PROCESO	23000612 H1
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO DEL SISTEMA FDP DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR.
Cuantía Definitiva del Contrato	$79.976.568
Nombre o Razón Social del Contratista	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS
País y Departamento - Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Bogotá, Bogotá D.C.
Plazo de Ejecución del Contrato	3 meses
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de Contrato	Compraventa

PROCESO	22001238 H1
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Objeto del contrato	23500C1623 REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LAS IMPRESORAS DE PROGRESO DE VUELO DEL SISTEMA FDP DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE
Cuantía Definitiva del Contrato	$83.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS
País y Departamento - Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Bogotá, Bogotá D.C.
Plazo de Ejecución del Contrato	2 meses
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de Contrato	Compraventa

PROCESO	22001162 H2
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Objeto del contrato	23600C1585 SUMINISTRAR IMPRESORA, CABEZAS DE IMPRESORAS Y PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL
Cuantía Definitiva del Contrato	$90.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS
País y Departamento - Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Bogotá, Bogotá D.C.
Plazo de Ejecución del Contrato	2 meses
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de Contrato	Suministros

PROCESO	22000980 H1
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Objeto del contrato	23100C1014 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO DEL SISTEMA FDP DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR
Cuantía Definitiva del Contrato	$50.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	DISPAPELES S.A.S
País y Departamento - Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Bogotá, Bogotá D.C.
Plazo de Ejecución del Contrato	2 meses
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de Contrato	Compraventa

PROCESO	22000954 H3
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Objeto del contrato	23200C1428 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJA DE PROGRESO EN EL CENTRO DE CONTROL FIR - BARRANQUILLA Y AEROPUERTOS REGIONAL NORTE
Cuantía Definitiva del Contrato	$39.998.875
Nombre o Razón Social del Contratista	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SEGURAS SAS
País y Departamento - Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Bogotá, Bogotá D.C.
Plazo de Ejecución del Contrato	4 meses
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de Contrato	Suministros

Histórico de la demanda en la Aeronáutica civil Regional Noroccidente registra antecedentes de procesos relacionados al objeto del presente.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presente proceso de contratación pretende adquirir una cantidad aproximada de 505 rollos de papel termosensible, con el propósito de satisfacer la necesidad de la Regional Noroccidente por un tiempo aproximado de 30 dias cuyas características están definidas en el formato No 8 – especificaciones técnicas del proceso.

El presente estudio de mercado está enfocado en determinar el valor unitario del rollo de papel termo sensible, es por esto que la entidad mediante correo electrónico invito a realizar la cotización según los formatos establecidos, a las siguientes empresas;

STS Soluciones y Tecnologías SAS - "sts.gerencia@gmail.com"
Dispaples SAS. - "analista.oficial2@dispapeles.com"
Procesar sas - "licitaciones1@procesar.com.co"
Papeleria los Andes sas - "info@papelerialosandes.com.co"

Soporte evidencia de solicitud de cotizaciones.



Daniela Andrea Hernandez Saldarriaga
Para: sts.gerencia@gmail.com
CC: Juan Gabriel Toro Moreira
Vie 15/05/2026 13:5

FORMATO 7 PROPUESTA EC... 23 KB
FORMATO 8 ESPECIFICACIO... 776 KB

2 archivos adjuntos (799 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Descargar todo

PROVEEDORES INTERESADOS

Cordial saludo.

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de mínima cuantía, por medio de la plataforma secop II; con el objeto **63200C1512 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO EN LA SALA DE RADAR TMA - MEDELLIN Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.**

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 anexo

Daniela Andrea Hernandez Saldarriaga
Para: licitaciones1@procesar.com.co
Mié 20/05/2026 16:

FORMATO 8 ESPECIFICACIO... 776 KB
FORMATO 7 PROPUESTA EC... 23 KB

2 archivos adjuntos (799 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Descargar todo

PROVEEDORES INTERESADOS

Cordial saludo.

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de mínima cuantía, por medio de la plataforma secop II; con el objeto **63200C1512 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO EN LA SALA DE RADAR TMA - MEDELLIN Y**

Daniela Andrea Hernandez Saldarriaga
Para: servicioalcliente@dispapeles.com
Mié 20/05/2026 16:14

FORMATO 7 PROPUESTA EC... 23 KB
FORMATO 8 ESPECIFICACIO... 776 KB

2 archivos adjuntos (799 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Descargar todo

PROVEEDORES INTERESADOS

Cordial saludo.

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de mínima cuantía, por medio de la plataforma secop II; con el objeto **63200C1512 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO EN LA SALA DE RADAR TMA - MEDELLIN Y**

Daniela Andrea Hernandez Saldarriaga
Para: info@papelerialosandes.com.co
Mié 20/05/2026 1

FORMATO 8 ESPECIFICACIO... 776 KB
FORMATO 7 PROPUESTA EC... 23 KB

2 archivos adjuntos (799 KB) Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Descargar todo

PROVEEDORES INTERESADOS

Cordial saludo.

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de mínima cuantí por medio de la plataforma secop II; con el objeto **63200C1512 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBL PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO EN LA SALA DE RADAR TMA - MEDELLIN Y**

COTIZACION RECIBIDA POR STS SOLUCIONES.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA

Clave: APOY-9.0-12-014	Versión: 4	Fecha de aprobación: 08/07/2022

OBJETO: 63200C1512 ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO EN LA SALA DE RADAR TMA - MEDELLIN Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESION DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (Ver Especificaciones Tecnicas)	ROLLO	1	$ 84.000,00	$ 84.000,00
				COSTOS TOTALES	$ 84.000,00
				IVA	$ 15.960,00
				TOTAL PROYECTO	$ 99.960,00

CONFORME AL OBJETO, EL PROYECTO TIENE UN PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
NIT	900340117
Dirección	CRA 26 # 63-74
Teléfonos, Fax	3116301497
Dirección Correo Electrónico	sts.gerencia@gmail.com
Número Celular	3116301497
Ciudad	Bogota

COTIZACIONES RECIBIDAS (

EMPRESA	VALOR INCLUIDO IVA
STS Soluciones y Tecnologías SAS	99.960 COP
Dispaples SAS	NO COTIZO
Procesar sas	NO COTIZO
Papeleria los Andes sas	NO COTIZO
HISTORICO	71.848 COP
PROMEDIO	85.904 COP

De acuerdo con la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, es habitual utilizar información histórica de cifras monetarias como precios. Por lo anterior, se implementó la siguiente fórmula para el uso de valores monetarios históricos:

$$\boldsymbol{Valor\ presente\ equivalente_t} = Valor\ monetario_{t-2}(1 + inflación_{t-2})(1 + inflación_{t-1})$$

Además, y en consecuencia con el boletín técnico del DANE para el índice de precios al consumidor (IPC o inflación) se relaciona los últimos 4 años:

INFLACIÓN	AÑO
13,12%	2022
9,28%	2023
5,20%	2024
5,10%	2025

Para fortalecer el presente estudio se plantea el análisis de los datos históricos relacionados con el presente proceso, esto con el fin de aterrizar costos en el mercado:

PROCESO	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO
22000980 H1 2022	60,812 cop
23000612 H1 2023	74,750 cop
24000765 H1 2024	62,581cop
25001298 H1 2025	89,250 cop

De acuerdo con el estudio realizado de la necesidad de la Entidad, y los precios de referencia, donde se establece el promedio de 1 rollo de papel noventa y nueve mil novecientos sesenta mil pesos ($99.960) incluido iva el presupuesto para la contratación se estima en **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000, 00). Incluido IVA**, de acuerdo con los históricos de la contratación señalados en el capítulo 6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA; el presupuesto estimado corresponde, de acuerdo con las necesidades generadas por la entidad.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **SECENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 60.000.000), incluido IVA.**

Lote y/o Aeropuerto	Presupuesto
ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESION DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (Ver Especificaciones Tecnicas)	60.000.000 COP

Notas:

i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por la entidad, descrito en el presupuesto oficial.

ii. Analice e indique que gravámenes o impuestos debe pagar el contratista, de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato (nacionales, departamentales o municipales).

iii. el presente proceso se adjudicará hasta por el monto total de los recursos asignados por la Entidad para tal fin, es decir, $60.000.000, conforme a la modalidad de contratación de MÍNIMA CUANTÍA. Esto permitirá que el monto total sea aprovechado de manera completa, si así lo requiere el supervisor en función de la necesidad misional. En caso de necesitarse cantidades adicionales, estas podrán ser solicitadas con base a los precios unitarios ofertados por el contratista, tal como se detalla en el Formato No. 7 Propuesta Económica. En consecuencia, se utilizará la figura de monto agotable.

iv. A quien ofrezca el valor más bajo por unidad de rollos.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente la propuesta con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello. En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**x**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**x**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026 de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 6126 expedido el 27 de mayo de 2026.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE DIAS (120), SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en Almacén de la Aeronáutica Civil Regional ubicado en el Aeropuerto José María Córdova en la ciudad de Rionegro-Antioquia, previa coordinación con el supervisor del contrato.

(incluir consideraciones particulares, si aplica)

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	**X**
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

EXPLIQUE:

Contra entrega

Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

1. Para contratos de adquisición de bienes o con componente de suministro de bienes, el pago se sujeta al Alta del Almacén general.
2. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.
3. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
6. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 (APLICA PARA LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS) (NO APLICA)

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 “Matriz de Riesgos”.**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Para los contratos de obra, concesión, app o consultoría de mayor cuantía, se exigirá una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%), la cláusula penal de dichos contratos deberá cubrir este porcentaje.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas, esto es (indicar término) y el factor de calidad ofrecido (cuando se haya requerido).

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los definidos por la Dirección Financiera mediante memorando, conforme al análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

- Se debe cumplir con el formato 8 Especificaciones Técnicas
- De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

REQUISITOS
Experiencia requerida
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento
Catalogo datasheet o certificación de fabricante
Carta de garantía operativa Impresora

10.4 Experiencia general del proponente. (NO APLICA)

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado ADQUIRIR PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO
ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo (NO APLICA)

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.

En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso (NO APLICA)

C. Certificado de Representación y/o Agencia miento y/o Distribución Autorizada de los Bienes. (NO APLICA)

D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios. (NO APLICA)

E. Fichas técnicas

El Proponente para cumplir con lo solicitado en las Fichas técnicas de la AEROCIVIL deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante de los bienes ofertados, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad.

En el caso en que el catálogo o ficha técnica no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante de los bienes ofertados

Nota 1: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.

F. OTROS

Rollo de papel termosensible debe estar homologado por Euro control o certificación de usuario final en centros de control en Europa.

10.5 **FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN** (NO APLICA)

10.5.1 Factores Ponderables (NO APLICA)

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad (NO APLICA)

10.5.1.2 Menor Precio (Aplica para Mínima Cuantía, AMP y Subasta Inversa)

10.5.1.2.1 Selección Abreviada por Subasta Inversa (NO APLICA)
10.5.1.2.2 Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios (NO APLICA)

10.5.1.2.3 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES (NO APLICA)

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO

	(Marcar con una X)		
Supervisor	X	TÉCNICO AERONÁUTICO ATSEP	
Apoyo a la supervisión		NO APLICA	
Interventoría		NO APLICA	

	NOMBRE Y CARGO	**ÁREA EJECUTORA**	**FIRMA**
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	Daniela Hernández Saldarriaga	Contratista	Daniela Hernández
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (2)	Juan Gabriel Toro	Coordinador	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	Carlos Mario Schiller Pinto	Director Regional	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7